

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

# El Adelanto

## DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Número suelto 5 céntimos

Sábado 8 de Abril de 1905

Año XXI.—Núm. 6.427

Epoca 2.<sup>a</sup>

### UNAMUNO Y EL "QUIJOTE,"

Se ha puesto á la venta, en nuestra capital la última obra en que el ilustre escritor explora y comenta las vidas de D. Quijote y Sancho, escritas por Cervantes.

Más que obra de combate, y la lucha comienza en la primera página para no terminar sino con la última, es el libro de Unamuno un hermoso poema lírico en el que vibran sublimes pensamientos y en el que el autor demuestra, una vez más, la sinceridad heroica de su espíritu.

A reserva de ocuparnos del libro, con el cariño que á nosotros nos inspira, publicamos hoy uno de sus capítulos para que nuestros lectores saboreen las bellezas que atesora:

#### CAPÍTULOS XII Y XIII

De lo que contó un caballero á los que estaban con D. Quijote y donde se da fin al cuento de la pastora Marcela con otros sucesos.

Entonces fué cuando Pedro el obrero contó á D. Quijote la historia de Grisóstomo y Marcela, después de aquellos tiquismiquis con que el ledo Caballero corrigió los vocablos al pastor. Era, no hemos de negarlo, impertinente D. Quijote cuando se picaba de letrado.

Fué el Caballero á ver cómo enterraban á Grisóstomo, muerto de amores por Marcela, y al ir á ello encontró á Vivaldo y platicó con él acerca de la caballería andante, profesión si no tan estrecha como la de los frailes cartujos, tan necesaria como ella en el mundo, donde sólo el ejemplo de lo inasequible á los más, puede enseñar á éstos á poner su meta más allá de donde alcanzan. Así las carreras de caballos que sólo para oriar caballos de carrera sirven, mantienen la pureza de la casta caballara, impidiendo que el tiro y la noria y el vil oficio encanijen al noble bruto. Y entre ambas profesiones, la de pedir al cielo el bien de la tierra y la de poner en ejecución lo pedido, creando lanza en mano, el reino de Dios, cuyo advenimiento se pide en oración, no cabe primero ni segundo. Así que somos ministros de Dios en la tierra y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia, añadió D. Quijote.

¿No es acaso, desgraciado Caballero, la raíz de tus proezas y de tus desgracias á la par el noble pecado á través de cuya depuración te llevé á la gloria tu Dulcinea, esto de creerte ministro de Dios en la tierra y brazo por quien se ejecuta en ella su justicia? Fué tu pecado original y el pecado de tu pueblo; el pecado colectivo de cuya mancha y maleficio participabas. Tu pueblo también, arrogante Caballero, se creyó ministro de Dios en la tierra y brazo por quien se ejecutaba en ella su justicia y pagó muy cara su presunción y sigue pagándola. Creyóse escogido de Dios y esto le ensoberbeció.

¿Pero es que no estaba en lo seguro? ¿No somos acaso todos ministros de Dios en la tierra y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia? Y el persuadirnos de esta verdad ¿no es tal vez el mejor remedio para purificar y ennoblecer nuestras acciones? En vez de buscar hacer otras cosas que las que haces, luchando contra tu costumbre, persuádate de que en todo cuanto hagas, bueno ó malo á tu parecer, eres ministro de Dios en la tierra y brazo por quien se ejecuta en ella su justicia, y sucederá que tus actos acabarán por ser buenos. Estimálos como viniendo de Dios y los divinizarás. Hay desgraciado á quien eso que en el lenguaje de los hombres llamamos natural perverso ó mala índole le lleva á ser azote de sus prójimos, y si ese desgraciado se penetrase de que ese azote es azote de castigo que puso en sus manos Dios, la que llamamos mala índole le daría frutos de bondad.

No os apagueis al miserable criterio jurídico de juzgar de un acto humano por sus consecuencias externas y el daño temporal que recibe quien lo sufre; llegad al sentido íntimo y comprended cuánta profundidad de sentir, de pensar y de querer se encierra en la verdad de que vale más daño infligido con santa intención que no beneficio rendido con intención perversa.

Te denuestan, pueblo mío, porque dicen que fuiste á imponer tu fe á tajo y mandoble, y lo triste es que no fué del todo así, sino que ibas también, y muy principalmente, á arrancar oro á los que lo acumulaban; íbas á robar. Si sólo hubieras ido á imponer tu fe... Me

revuelvo contra el que viene, tizona en la diestra y en la otra libro, á querer salvarme el alma á pesar mío, pero al cabo se cuida de mí y soy para él un hombre, mas para aquel que no viene sino á sacarme los ochavos, engañándome con baratijas y chucherías, para éste no paso de ser un cliente, un parroquiano ó vecero. Hoy se da en ponderar esto y pedir una sociedad en que en puro policía no pueda hacerse daño y acabemos por que nadie obre mal, aunque nadie sienta bien tampoco. ¡Qué horrible condición de vidal ¡qué podredumbre bajo la verdura rosegada! ¡qué quieto lago de ponzoñas egusas! ¡No, no, y mil veces no, no! Dios nos dé antes un mundo en que todos sientan bien, aunque todos obren daño, en que los hombres se golpeen en la ceguera del cariño y en que suframos todos en silencio por el mal que nos vemos arrastrados á infligir á los demás. Sé generoso y arremete á tu hermano; dále de tu espíritu, aunque sea á golpes. Hay algo más íntimo que eso que llamamos moral y no es sino la jurisprudencia que escapa á la policía; hay algo más hondo que el Decálogo, que es una tabla de la ley, ítable, tabla y de la ley; hay un espíritu de amor.

Me diréis que no cabe sentir bien sin obrar bien y que las buenas acciones brotan, como de su fuente, de los buenos sentimientos y sólo de ellos. Pero yo os contestaré con Pablo de Tarso que no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero hago, y os añadiré que el ángel que en nosotros duerme suele despertar cuando la bestia le arrastra, y al despertar llora su esclavitud y su desgracia. ¡Cuántos buenos sentimientos brotan de malas acciones á que la bestia nos precipita!

Siguió discurrendo Don Quijote con Vivaldo sobre lo de encomendarse los caballeros á su dama antes que á Dios, y dando las razones que había leído llegó á lo de no poder ser caballero andante sin dama porque tan propio y tan natural les es á los tales ser enamorados como al cielo tener estrellas, y á buen seguro que no se haya visto historia donde se halle caballero andante sin amores, y por el mismo caso que estuviese sin ellos no será tenido por legítimo caballero, sino por bastardo y que entró en la fortaleza de la caballería dicha, no por la fuerza sino por las bardas, como saltador y ladrón.

Ved aquí cómo del amor á mujer brota todo heroísmo. Del amor á mujer han brotado los más feudos y nobles ideales, del amor á mujer las más soberbias fábricas filosóficas. En el amor á mujer arraiga el ansia de inmortalidad, pues es en él donde el instinto de perpetuación vence y soyuga al de conservación sobreponiéndose así lo sustancial á lo meramente aparental. Ansia de inmortalidad nos lleva á amar á la mujer y así fué como D. Quijote juntó en Dulcinea á la mujer y á la Gloria, y ya que no pudiera perpetuarse por ella en hijos de carne, buscó eternizarse por ella en hazanas de espíritu. Fué enamorado, pero de los castos y continentales, como dijo en otra ocasión él mismo. ¿Faltó con su castidad y continencia al fin del amor? No, pues engendró en Dulcinea hijos espirituales duraderos. Casado no habría podido ser tan loco; los hijos de carne le hubieran arrebatado de sus hazanas empresas.

No le embarazó nunca cuidado de mujer que ata las alas á otros héroes, porque como dice el Apóstol (I. Cor. VII 33) «el casado se cuida de lo del mundo, de cómo ha de agradar á la mujer, y queda dividido».

Hasta en el más puro orden espiritual y sin sombra de malicia alguna, suele buscar el hombre apoyo en mujer, como Francisco de Asís en Clara, pero Don Quijote buscó en dama de sus pensamientos.

Y cómo embaraza la mujer! Inigo de Loyola no quiso que su Compañía tuviese nunca cargo de mujeres debido de su obediencia (Rivadeneira, lib. III, capítulo XIV) y cuando Doña Isabel de Rosell pretendió formar comunidad de mujeres bajo la obediencia de a Compañía logró Loyola que el Papa Pablo III, en letras apostólicas de 20 de Mayo de 1547 la eximiera de tal carga, pues «á esta mínima Compañía—declare Inigo—no conviene tener cargo especial de dueñas con votos de obediencia». Y no es que despreciara á la mujer, pues la honró en lo que es tenido por más bajo y más vil de ella, porque si Don Quijote se hizo a mar caballero ciñéndole espada y calzándole espuela dos mozas del partido, Inigo de Loyola acompañaba él mismo, en persona, por medio de la ciudad de Roma, á las «mujercillas públicas

perdidas» para ir á colocarlas en el monasterio de Santa Marta ó en casa de alguna señora honesta y honrada, donde fuesen instruidas en toda virtud. (Rivadeneira, lib. III, cap. IX.)

Don Quijote fué enamorado, pero de los castos y continentales y no sino por ser fuerza que los caballeros andantes tengan dama á quien rendir su amor—según decía, aunque veremos lo queda ba otra dentro—por cumplir el rito. Y acaso no falte joven atolondrado que vea en esto un motivo para tener en menos á D. Quijote, pues los hay que cifran la calidad de un hombre en como se las ha en lances de amor; es decir, de eso que se llama amor á cierta edad de la vida. No recuerdo quién dijo, pero dijo muy bien quien quiera que la dije se, que para los que aman mucho, es el amor—amor á mujer, se entiende—algo subordinado y secundario en su vida, y es lo principal de ésta para los que aman poco. Hay quienes no juzgan de la libertad de un espíritu sino según sienta en punto al amor; hay mozos para los cuales todo el valor de un poeta se cifra en cómo sienta el amor.

¿Qué diría el casto y el contento Don Quijote si volviendo al mundo viese el chaparrón de incentivos al deseo carnal con que se trata de desviar el amor? ¿Qué diría de todos esos retratos de mujerzuelas en actitudes provocativas? De seguro que movido por su amor á Dulcinea, por su noble y puro amor, emprendería á tajo y mandoble con todos los tenderetes en que esas porquerías se nos muestran como la emprendió con el retablo de maese Pedro. Ellas nos apartan del amor á Dulcinea, del amor de la gloria. Siendo incentivos á que nos perpetuemos nos apartan de la verdadera perpetuación. Acaso sea nuestro sino que haya de renunciar la carne á perpetuarse si se ha de perpetuar el espíritu.

Don Quijote amó á Dulcinea con amor acabado y perfecto, con amor que no corre tras deleite egoísta y propio; en tregóse á ella sin pretender que ella se le entregara. Se lanzó al mundo á conquistar gloria y laureles para ir luego á depositarlos á los pies de su amada. Don Juan Tenorio habría dedicado á rendirla con la idea de poseerla y de saciar en ella su apetito, no más que por amor de gozarla y pregonarle; Don Quijote no. Don Quijote no se fué de galán al Toboso á cortejarla y enamorarla, sino que se echó al mundo á conquistar para ella. ¿Qué suele ser ese que llaman amor sino un miserable egoísmo mútuo en que busca su propio contento cada uno de los dos amantes? Y no es acaso el acto de suprema unión lo que más supremamente los separa? Don Quijote amó á Dulcinea con amor acabado, sin exigir ser correspondido; dándose todo él y por entero ella.

Amó D. Quijote á la Gloria encarnada en mujer. Y la Gloria le correspondió. *Dijo un gran suspiro D. Quijote y dijo: Yo no podré afirmar si la dulce mi enemiga gustó ó no de que el mundo sepa que yo la sirvo, y todo lo que sigue: Si D. Quijote mío, si; la tu dulce enemiga, Dulcinea, lleva de comarca en comarca y de siglo en siglo la gloria de tu locura de amor. Su linaje, prosapia y elourina no es de los antiguos Curcios, Gayos y Cipiones romanos, ni de los modernos Colomas y Ursinos, ni de ninguna de las famosas familias de distintos países que D. Quijote nombró á Vivaldo, pero es de los del Toboso de la Mancha, linaje aunque moderno tal, que puede dar generoso principio á las más ilustres familias de los venideros siglos.* Con lo que nos enseñó el ingenioso hidalgo que la raíz de la gloria está en el propio lugarejo y en la propia edad en que se vive. Sólo es duradera en siglos y en vastas tierras la gloria que rebasa de los propios lugar y tiempo por haberlos perinchido y cogolmado. Lo universal ríne con lo cosmopolita; cuanto más de su país y más de su época sea un hombre es más de los países y de las épocas todas. Dulcinea es del Toboso.

Y ahora, D. Quijote mío, llévame á solas contigo porque quiero que hablemos corazón á corazón y lo que ni á sí mismos osan decirse muchos. ¿Qué de veras tu amor á la gloria lo que te llevó á encarnar en la imagen de Dulcinea á Aldonza Lorenzo, de la que un tiempo anduviste enamorado, ó fué tu desgraciado amor á la bien parecida moza labradora, aquel amor que ella jamás lo supo ni se dio cuenta de ello, el que se convirtió en amor de inmortalidad? Mira, mi buen hidalgo, yo sé cómo es la timidez dueña, del corazón de los héroes, y bien se ve en ver cuando ardías en deseo de Aldonza Lorenzo cómo no te atreviste nunca á requerirla de amores. No pudiste romper la ver-

guenza que te sellaba, con sello de bronce, los labios.

Tú mismo se lo declaraste á Sancho, tomándole por confidente, cuando al quedarte de penitencia en Sierra Morena (cap. XXV) le dijiste: *mis amores y los suyos han sido siempre platónicos sin extenderse á más que á un honesto mirar y á un esto de cuando en cuando, que os haré jurar con verdad, que en doce años que ha que la quiero más que á la tumba de estos ojos que han de comer la tierra, no la he visto cuatro veces y aun podrá ser que destas cuatro veces no hubiese ella echado de ver la una que la mirabo; tal es el respeto y encerramiento en que sus padres, Lorenz Corchuelo y su madre, Aldonza Nogales, la han criado.* ¡Cuatro veces t ni sólo y en doce años! ¡Y ¡qué fuego debía de ser el que ella despidiese para calentarte doce años el corazón con sólo cuatro lejanos toques y de soslayo! Doce años, mi Don Quijote, y cuando fríasbas en los cincuenta. Te enamoraste, pues, al acercarte á tus cuarenta. ¿Qué saben los mozos lo que es la llama que se enciende en toda sazón de madurez? Y tu timidez, tu insuperable timidez de hidalgo entrado ya en años.

Miradas desde lo más adentro, suspiros ahogados de que ella ni se dio cuenta siquiera, redoblar el golpeteo de tu corazón preso de su hechizo cada una de esas cuatro veces que gozaste a hurtadillas de su vista. Y este amor contenido, este amor roto en su corriente, pues no hallabas en tí brío ni arrojo para enderezarlo á su natural término, este pobre amor te labró, acaso el alma y fué el manual de tu heroica locura. ¿No es así, buen caballero? Acaso ni tú lo sospechabas.

Mientras Don Quijote hablaba á Vivaldo de Dulcinea del Toboso, sentó Sancho el buen Sancho, con la más maravillosa profesión de fe. Como Simón Pedro, que aun deseando plantar vendas en lo alto del Tabor para pasarlo allí bien y sin penalidades, y aun negando al Maestro, fué quien con más ardor le oryó y le quiso, así Sancho á Don Quijote. Pues mientras to los los que ofan la plática entre Vivaldo y el Caballero y aun hasta los mismos pastores y cabreros conocieron la demasiada falta de juicio de nuestro Don Quijote, solo Sancho Panza pensaba—nos dice Cervantes—que cuanto su amo decía era verdad, sabiendo él quien era y habiéndole conocido desde su nacimiento. ¡Oh Sancho bueno, Sancho heroico, Sancho quiñotescol tu fe te salvará. Pues mientras los menudos meroaderes toledanos pedían á Don Quijote, como los judíos á Jesús, señales para creer, un retrato de aque la señora aunque fuera tamaño como un grano de trigo, Sancho el heroico pensaba que era verdad cuanto su amo decía, sabiendo quien era Don Quijote y habiéndole conocido desde su nacimiento. Y las gentes ligeras no quieren ver, Sancho heroico, la grandeza de tu fe y la fortaleza de tu ánimo y han dado en menospreciarte y calumniarte haciéndote padrón de lo que nunca fuiste. No quieren conocer que tu simpleza fué tan loca, tan heroica, como la locura de tu amo, pues que creíste en ésta. Y á lo más que llegan es á reprochar de simple porque creías esas cosas. Mas que no lo eras, ni tu sublime fe una ceguera de embacado, es que dudaste algo en creer aquello de la linda Dulcinea del Toboso, porque nunca tal nombre ni tal princesa había llegado jamás á tu noticia aun que vivas tan cerca del Toboso. La fe es algo que se conquista palmo á palmo y golpe tras golpe. Y tú, Sancho heroico, pues crees en tu amo y señor Don Quijote, llegarás á creer en su señora Dulcinea del Toboso, y ella te cogerá de la mano y te llevará por los campos perdurables.

#### PARA MAESTROS

### CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En el próximo mes de Agosto se celebrarán en esta Escuela Normal Superior de Maestros las acostumbradas conferencias Pedagógicas, que de tanta utilidad son para los maestros de primera enseñanza.

Los temas sobre que han de versar las conferencias, son los siguientes: 1.º Misión del Maestro de primera enseñanza en su escuela, en relación con la enseñanza de sordo-mudos y ciegos. 2.º Carácter que debe tener la enseñanza de la Gramática en la Escuela primaria, teniendo en cuenta que a generalidad de la población escolar no ha de

asistir más tarde á otros centros docentes.

3.º La enseñanza del trabajo manual en las Escuelas primarias.—¿Ha de constituir una asignatura más ó un procedimiento de enseñanza?—¿Cómo debe darse en las escuelas de niños y en las de niñas?

Estas conferencias se celebrarán los días 24, 25 y 26 de Agosto próximo.

A ellas serán invitados los maestros y maestras de la provincia.

### Mañana

GRAN EXPOSICION DE SOMBRILLAS

en el comercio de

PRODENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, num. 19

### QUISICOSAS

¿Habrá toros en domingo? Esta es por hoy la cuestión grave que, ó yo no distingo, ó preocupa á la nación. Cien ganaderos de reses protestan contra la ley y, presagando reveses, se apresta toda la grey amante del espectáculo nacional para la guerra, y hacen del estoque báculo al que la acción se aferra. O hay en domingo corridas —exclaman múltiples coros— ó de una vez suprimidas queden las fiestas de toros. Que descanse cuanto quiera, pongo por ejemplo y caso, la clase del noble horterero, mas no se sale del paso ni hay razón de calidad, para hacer que en ese día, y contra su voluntad, descanse la torería. No logran, no, convencernos con esa ley tan funesta. Sobre que siempre los cuernos fueron dominguera fiesta. Y protestan con afán, y por muy distintos modos, cuantos se ganan el pan con los bichos, todos, todos. Y si no se dan completas sucesos de tantos agravios, habrá huelga de coletas y quizá de monos sabios.

### BOLETIN DEL DIA

**El tiempo**  
Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer.  
Máxima al sol. . . . . 29'0  
Ídem á la sombra. . . . . 24'0 H  
Mínima . . . . . 14'6  
Dirección del viento. . . . . E.

**Del "Boletín Oficial,"**  
El número de ayer publica: una circular del Gobierno civil, del Negociado de Correos, sobre transportes de correspondencia; una relación de los expedientes en tramitación ya demarcados, una circular de la Dirección de esta Escuela Normal, anunciando para el próximo Agosto tres conferencias pedagógicas y haciendo públicos los temas sobre que han de versar, y varios anuncios de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales.

**Los que nacen y los que mueren**  
**Nacimientos**  
Lucio Moro Téllez de Meneses y Agueda Sánchez y Sánchez.  
**Defunciones**  
Francisco Prieto Hernández.

**La "Gaceta,"**  
La Gaceta llegada hoy publica una Real orden suspendiendo la provisión de vacantes en los cuerpos facultativos de Obras y en las divisiones de trabajos hidráulicos. Se agregará al personal de obras los de las citadas divisiones para que se continúen los trabajos extraordinarios emprendidos en Andalucía para remediar la crisis agraria. Real orden anunciando para el 17 del actual la subasta para la adquisición de títulos de la Denda del 4 por 100 para la conversión de inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles. El decreto de rebaja de los derechos de importación sobre los trigos y las harinas.

**De la Audiencia**  
**SEÑALAMIENTOS**  
Día 10.—Sección primera  
Causa del Juzgado de esta capital sobre disparo y lesiones, contra Constantino Burquet y otro. Ponente el señor Presidente, abogado el señor Revillo y procurador el señor Sánchez Gómez.  
A continuación otra del Juzgado de Ledesma por lesiones, contra Frollán Padriquet. Ponente el señor Buján, abogado el señor Luna y procurador el señor Sánchez Gómez.

# EL GRAMOPHONE POPULAR

El Gramophone es ya universalmente conocido para que tengamos que alabar sus cualidades. Lo han reconocido como la verdadera máquina parlante. Los cilindros desaparecen: sólo el disco del Gramophone es el que queda.

El único reproche que se le podía echar era que su precio elevado no estaba al alcance de todos.

En virtud de solicitudes de todos los colaboradores á la obra del Gramophone, hemos creado un aparato popular que nuestras fábricas han podido construir en cantidades enormes, permitiéndonos presentar hoy un Gramophone absolutamente completo, admirablemente construido, muy elegante, sólo y solamente por el precio de 95 ptas.

Podemos decir que el Gramophone ha llegado á la perfección completa.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII acaba de proclamarlo enviándonos sus felicitaciones por el resultado obtenido, cuyo texto publicaremos próximamente, y á la vez ha querido formar parte de los aficionados Regios al Gramophone y ha aceptado un aparato que le ofrecimos, habiendo quedado entusiasmado.

## UN GRAMOPHONE

completo

por

# 95 Ptas.

Las celebridades literarias y musicales de todos los países nos han escrito entusiasmados, y el próximo 10 del corriente publicaremos en nuestro Libro de Oro los autógrafos que nos han dirigido.

La Compañía del Gramophone es la casa más importante del mundo en máquinas parlantes y la única que posee una inmensa colección de discos españoles que aumenta sin cesar.

Esta Compañía posee sucursales, además de las de América, en Londres, París, Berlín, Barcelona, Viena, Buda-Pesth, Milán, San Petersburgo, Moscú, Bruselas, Amsterdam, Lisboa, Stockholm, Copenhagen, Calcuta, Sydney, Capetown, etc.

## CORRESPONSALES

No publicamos la lista de todos nuestros corresponsales á causa de ser muy extensa; así, pues, suplicamos á las personas que quieran oír nuestros aparatos, se sirvan dirigirse por carta á esta Compañía y les indicaremos el corresponsal más próximo al punto de su residencia.

(Una vez puestas las señas, córtese y remítasenos).

### Compañía francesa del GRAMOPHONE

Balmes, 56. — BARCELONA

Muy señores míos: Sirvanse remitirme gratuitamente el LIBRO DE ORO y sus nuevos catálogos de aparatos y discos.

Nombre

Domicilio

Población

Provincia

## COMPañIA FRANCESA

del

# GRAMOPHONE

BARCELONA

PLAZA MAPOR, 47, SALAMANCA. — Casa fundada el año 1874

## Gran Comercio del Precio Fijo

DE

### Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos á nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, cordeles y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

### Camisería y Sastrería.

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

# GAL Petróleo GAL

Lo MEJOR PARA EL PELO

## Prudencio Santos Benito

P. Mayor, 18. — Salamanca

## LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

## ALMACEN DE YESO

Exclusiva de la blanca. — Paseo de la Estación, 15, Salamanca

Se sirve á domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fábrica.

Cal de Cáceres y hidráulica superior de Zumaga.

ARSENIO ANDRES — SALAMANCA.

# MIRATE HIJO

## SALAMANCA

Primavera de 1905

## GARBANZO SUPERIOR PARA SIEMBRAR Y FINOS DE TODOS TAMAÑOS

### SECCION DE ABONOS

Estamos elaborando, con pedidos muy animados, el abono número 12, especial para cubierta, sea encima del sembrado antes ó después de aricar.

SU PRECIO: diez pesetas quintal

Con dos hay suficiente para una huebra; su resultado es visible á los DIEZ días con tiempo favorable.

También elaboramos para cultivos propios de esta época, VIÑAS Y ARBOLES. — PATATAS Y REMOLACHA. — LEGUMINOSAS Y CULTIVO DE HUERTA. — AVENA Y CEBADILLAS. — PRADOS

Para más detalles, pídanse el Catálogo. — Consultas gratis

## LA INSTRUCCION

Colegio de 1.ª enseñanza elemental y superior

Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Normales.

Clase especial de Caligrafía.

Calle del Prior, 20.

Director: DON FRANCISCO MARTIN MESONERO.

## ANÉMICOS

¿QUERIS LA SALUD??



## LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFES POSPOSITO SAJADA S. MIGUEL 1 BARCELONA



VAPORES TRASATLANTICOS de A. Falch y Compañía de Barcelona

Servicio regular mensual de vapores al Brasil y Rio de la Plata

El 7 de Abril próximo saldrá de Vigo con destino á Rio Janiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor español *Argentino* de gran marcha.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para los que ofrece excelente acomodación y esmerado buen trato.

Estos vapores están provistos de alumbrado eléctrico, serviio inéxico gratuito, pan fresco y vino en todas las comidas.

Para más informe, diríjase á sus agentes en Vigo.

Señores Vinda e Hijos de J. Barreras

HOJA DEL CALENDARIO

Abril

Creciente el 12 a las 21'41 en Cáncer. Sale el sol 5'35. Pónese 18'32.

SEMANA 14 8 SEMANA 14

SABADO

Stos. Alberto el Magno, Dionisio, Amanco y Santa Concesa

PENSAMIENTOS

Aunque lo que sepamos sea en nuestro provecho, no le publiquemos para nuestro daño.

Todo aquello alegra que con poco trabajo se gana.

Los que algo son y saben y valen, son los que más pronto yerran.

Mucho puede el continuo trabajo, que una gota de agua horada una piedra.

TOROS EN DOMINGO

Firmada por ganaderos de reses bravas de Castilla, Andalucía y Navarra, se ha presentado al señor Besada la siguiente Memoria:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Los que suscriben, en representación de los criadores de toros de lidia en las provincias de ambas Castillas, Andalucía y Navarra, ante V. E. respetuosamente exponen:

Que llegado el momento de resolver con carácter definitivo las diferentes cuestiones planteadas con motivo del cumplimiento de la Ley de 1.º de Marzo del año anterior, que establece los preceptos del descanso dominical, se consideran obligados a reproducir y ampliar las consideraciones sometidas en época no lejana a la ilustrada rectitud de V. E., en las cuales ahora insisten con mayor encarecimiento, por el apremio y urgencia de las circunstancias.

En aquella fecha se había publicado, con carácter provisional, un Reglamento, que dio lugar a diferentes protestas. Entre los agravios ocasionados por sus disposiciones, ninguno resultaba tan arbitrario como la prohibición de celebrar corridas de toros en domingo. A los que nosotros abrigábamos una serena confianza en que los motivos de índole transitoria que habían pesado sobre el ánimo del Gobierno cederían ante la razón, que al fin se impone sobre la conciencia de todos los poderes.

En el Instituto de Reformas Sociales había prevalecido la tendencia intransigente de los representantes de la clase obrera, mediante el auxilio resuelto y eficaz que les prestaron los elementos oficiales que allí tienen asiento como vocales natos, y cuya conducta causó verdadero asombro en la opinión. Este criterio no era de esperar prosperase, porque no encajaba en el concepto de una ley, cuyo primordial objeto consistiera en dar garantías a los que vivan de su trabajo contra los posibles abusos de los patronos que intentasen privarles de aquel reposo que en un día de la semana tienen derecho a exigir para restauración de sus fuerzas físicas y morales, para la expansión de los gozos más puros de la familia y para su esparcimiento y recreo fuera del hogar.

Si, bajo este último aspecto, los preceptos del descanso pueden considerarse

se como educativos, y en España fuera necesario señalar excepciones, dando por supuesto que las corridas de toros son escuela de malas costumbres y debía alejarse de ellas al obrero, seguramente el legislador hubiera hecho las necesarias salvedades al exceptuar del descanso todos los espectáculos públicos, sin diferencias ni distinciones, y aún con mayor motivo debiera haber hecho especial mención de ellas puesto que venía siendo norma constante que se celebrasen en domingo. Fuera de este punto de vista exclusivo, no podrán las corridas de toros separarse de la regla general; no dan ocasión a trabajo material, en el sentido propio de esta palabra, ni se realizan diariamente, ni tienen efecto en los lugares que señala el artículo primero de la misma ley.

En este orden de consideraciones, si la ley que nos ocupa hubiera pretendido ser definidora de la moral del obrero, necesitaba penetrar en el terreno escabroso de las comparaciones; porque no solo en la Plaza exponen los hombres su vida, por precio o por diversión. Allí podrán impresionarse los sentidos con la contemplación de sangre derramada; pero en cambio hay otros lugares, llamados de recreo, donde se satura el alma de gérmenes de corrupción, que no solo la envilecen, sino que fermentan en el hogar hasta destruir la felicidad y sosiego de las familias. Sobre todo, es inadmisibles la teoría de que deba tolerarse en cualquier día laborable de la semana un espectáculo que resulta reprobado únicamente por la circunstancia de tener lugar en domingo y que desaparece de él la tacha de inmoralidad, cuando forma parte de un programa de festejos dedicados en los pueblos a conmemorar las solemnidades más señaladas.

Faltaba oír al Consejo de Estado, el cual habría de inspirarse en un elevado sentido jurídico, por lo mismo que su deber le impone estudiar las graves cuestiones que le son sometidas dentro de una síntesis comprensiva de todos los aspectos examinados previamente por otros organismos de la Administración que tienen carácter exclusivamente técnico.

El último trámite legal está ya cumplido y podríamos terminar esta respetuosa súplica ante V. E., rogándole sea intérprete de nuestras aspiraciones ante el Gobierno de S. M. y obtenga su conformidad con el dictamen del Consejo de Estado. De las referencias conocidas por la publicación de noticias, que no han sido rectificadas, se deduce el contenido de tan autorizado documento. En él se establece una absoluta separación entre dos cuestiones de índole diversa que han venido mezcladas para producir lamentables confusiones. Es la primera si las corridas de toros están comprendidas en las prohibiciones que establece la ley de 1.º de Marzo anterior; es la segunda, si las corridas de toros son perjudiciales para las clases trabajadoras por lo que se oponen al progreso de la cultura nacional.

La reconocida ilustración de V. E. no le permite, seguramente, vacilación alguna para solucionar la primera parte del problema, fácil y sencillo cuando se plantea dentro de sus propios términos. La cuestión que ahora está sometida al Gobierno, queda virtualmente resuelta con solo plantearla. Las corridas de toros no deben, bajo ningún aspecto; ser mencionadas en el Reglamento del descanso dominical y se comprenden en

las mismas reglas que establece para los demás espectáculos públicos. Así lo declara el Consejo de Estado.

(Continuará)

El Sol y sus manchas

La mancha más grande.—Observaciones de los astrónomos.—Cómo se producen las manchas solares.—Su influencia en la Tierra.

Los astrónomos han tenido durante el pasado mes de Febrero grandes trabajos con motivo de haberse presentado en el Sol la mancha más grande de las observadas hasta el presente.

Según los datos recogidos en distintos observatorios, la mancha media el día 2 de Febrero nada menos que 473 600 kilómetros de largo y 102 000 kilómetros de ancho. Poco a poco fue disminuyendo de tamaño por efecto de la rotación solar, á tal punto, que el día 10 se había hecho casi imperceptible. Los astrónomos quedaron entonces intranquitos, porque la breve aparición de la mancha no les había dado tiempo suficiente para sus observaciones.

Muy pronto terminaron esas inquietudes; la gran mancha volvió á hacerse visible con toda precisión á los pocos días.

¿Qué es exactamente una mancha solar y qué influencia puede ejercer sobre la Tierra?

Estas preguntas han sido ya contestadas por los astrónomos.

El estudio de la luz solar ha demostrado, según la teoría generalmente admitida, que la atmósfera que envuelve al Sol está compuesta de nubes luminosas y partículas líquidas y sólidas en perpetuo movimiento, el cual se desarrolla con tanta rapidez que cuando se obtienen algunas fotografías de la superficie del astro con algunos minutos de intervalo, aún con los aparatos más perfeccionados, se observa claramente que se ha modificado el aspecto del trozo fotografiado.

Cuando se origina algún trastorno, una depresión, se produce una rasga dura en la envoltura brumosa del Sol, permitiendo ver lo que llamamos mancha. Es, en efecto, una mancha, porque en el lugar donde se encuentra su núcleo la superficie solar emite una mitad, menos de calor y de luz que la vecina.

Las manchas solares parecen negras comparadas con la parte inmediata de la atmósfera ó envoltura; pero si colocamos delante de una de estas manchas la luz más fuerte de que dispongamos —una lámpara eléctrica de arco voltaico, por ejemplo—, veremos que ésta se destaca negra sobre la claridad de la mancha.

Las manchas solares no se producen por azar. Se ha comprobado que en el aumento, disminución ó importancia de las mismas existe una progresión regular. El máximo de manchas solares se produce generalmente cada once años; precisamente al presente año corresponde uno de estos periodos de apogeo en las manchas del Sol.

En la Tierra ejercen estas manchas verdadera influencia. En efecto, las tempestades magnéticas son tanto más intensas cuanto más numerosas son aquellas. Manifiéstase también su influencia en las auroras boreales, las cuales son más numerosas los años de máximo de manchas solares, como se comprobó en los años 1871 y 1883. En la temperatura dejan sentir igualmente

sus efectos, según datos recogidos por el astrónomo del Observatorio de París M. Nordmann, quien ha comprobado que en un periodo de treinta años, de 1870 á 1900, el descenso en la temperatura ha estado en relación con el número de manchas; así, el descenso ha sido mayor cuando las manchas aumentaron y menor cuando disminuyeron.

Por último, su acción se hizo sentir en la cantidad de lluvia caída, que es más importante en los años de máximo de manchas.

La superstición popular ha querido encontrar efectos más tangibles, atribuyendo á las manchas solares las crisis comerciales, las epidemias, los periodos de hambre; pero esto no pasa de ser una afirmación fantástica.

Se vende una bicicleta en buen uso. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

Se venden magníficos y en buenas condiciones en la Calzada de Toro, frente al edificio en construcción de los Salesianos; Informará don Juan José Carbajal, Afiteras de Saceti-Splintus (almacén de maderas de Flores y C.ª)

Se vende de superior calidad y de escaso, en partidas desde cien arrobas en adelante. Dará detalles en esta capital, don José Pastor (el Valenciano), Bajada de San Julian, núm. 5.

Se venden los paños para ganado vacuno, en la dehesa de San Benito de la Valmaza. Para tratar, con Agustín Rodríguez, en Perahuy.

Se venden pastos de verano para ganado vacuno, en Casaseña del Campo. Para tratar, en la misma, con el montañés, 61 en Villavieja, con don Juan Manuel Hernández Moreno.

Se venden de 600 á 1.000 dms. en la dehesa de Revilla de Cantalino, propiedad de la señora doña Jesús Gómez de Liano, de Penaranda de Braconnot. Los que deseen su adquisición, pueden entenderse con el propietario ó con el encargado de dicha dehesa; Casto Gutiérrez.

Se venden de 46 Plazas Mayor, 46.—Gran depósito de coches, forma francesa. En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modéjos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precios.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

TIERRA CASTELLANA. REVISTA ILUSTRADA DE CASTILLA. VALLADOLID. SE PUBLICA LOS SABADOS. Precios de subscripción, pago adelantado: Trimestre, pesetas 2; Semestre 4; Año, 7. NUMERO SUELTO, 20 CENTIMOS. ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES. Toda la correspondencia se dirigirá: TIERRA CASTELLANA, VALLADOLID. NOTA.—Hasta nuevo aviso pueden hacerse las suscripciones, previo pago, en las Administraciones de todos los periódicos de Castilla.

Se vende una bicicleta en buen uso. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

Se venden magníficos y en buenas condiciones en la Calzada de Toro, frente al edificio en construcción de los Salesianos; Informará don Juan José Carbajal, Afiteras de Saceti-Splintus (almacén de maderas de Flores y C.ª)

Se vende de superior calidad y de escaso, en partidas desde cien arrobas en adelante. Dará detalles en esta capital, don José Pastor (el Valenciano), Bajada de San Julian, núm. 5.

Se venden los paños para ganado vacuno, en la dehesa de San Benito de la Valmaza. Para tratar, con Agustín Rodríguez, en Perahuy.

Se venden pastos de verano para ganado vacuno, en Casaseña del Campo. Para tratar, en la misma, con el montañés, 61 en Villavieja, con don Juan Manuel Hernández Moreno.

Se venden de 600 á 1.000 dms. en la dehesa de Revilla de Cantalino, propiedad de la señora doña Jesús Gómez de Liano, de Penaranda de Braconnot. Los que deseen su adquisición, pueden entenderse con el propietario ó con el encargado de dicha dehesa; Casto Gutiérrez.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se venden con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo catálogos con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo sacco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

MEMORIA

explicativa del proyecto de alumbrado y elevación de aguas, por cuenta del Ayuntamiento, formada con arreglo al presupuesto y datos facilitados por don Luis Conde Valvis, representantes de la Sociedad Anglo-Española de motores gasógenos y maquinaria en general, por el concejal don Luis García Romo

(CONTINUACION)

Table with 2 columns: Description of work and cost in Pesetas. Includes items like 'ner techo raso de madera machihembrada al local, cubrir con un cobertizo el patio...' and 'Fundaciones y trabajos de albañilería para instalar la maquinaria...'.

Coste de la central. 102.651'97

Para calcular el de la red, era preciso disponer de un plano de la ciudad, que no teníamos cuando recogimos estos datos, el domingo. Sin embargo, como sabemos que el proyecto de alcantarillado canaliza la población en 32 kilómetros, aumentando esta cifra por el Arrabal hasta 40; conocido el precio por kilómetro que es el de 2.500 pesetas todo gasto, puede asegurarse que el coste máximo será. 100.000

Coste total de la instalación. 202.651'97

Con esta instalación, trabajando los motores un 25 por 100 menos del rendimiento de que son susceptibles, dan las 1.000 lámparas presumpes

tas. A toda carga cada uno de ellos puede alimentar 733; dos grupos 1.466 y los tres que funcionarían en casos de gran demanda de luz, ferias, iluminaciones, etc.; hasta 2.200 lámparas.

Segundo.—ELEVACION DE AGUAS

CONDICIONES ACTUALES DEL SERVICIO

Con las máquinas de vapor eleva el Ayuntamiento una cantidad de metros cúbicos de agua inferior de 1.200 diarios, que le cuestan según contrato á cinco céntimos cuarenta y nueve centésimas, consignándose en el vigente presupuesto para este servicio 22.000 pesetas. (Cap. 6.º, art. 12 relación número 37).

Las necesidades de la población exigen un aumento inmediato, cuando menos de 300 metros cúbicos diarios, por cuya razón partiremos por los cálculos sucesivos de la cifra de 1.500 metros cúbicos, los cuales equivalen á 2.500 litros por minuto, en diez horas de trabajo.

Fuerza

La absorción y elevación á 40 metros de altura (sólo son 38) demanda una fuerza efectiva de 29 caballos, que, para mayor seguridad, se elevan á 30.

Cualquiera de los tres motores de gas de la Central eléctrica, de 40 caballos efectivos, puede mover las bombas y elevar el agua dentro de las condiciones de un buen funcionamiento; pues aún invirtiendo 30 caballos, queda el 25 por 100 de exceso de que hablamos al principio.

Para lograr este resultado los motores dispuestos para trabajar aislados ó en serie de dos y de tres, pueden actuar aisladamente ó dos reunidos, una contramarcha, que dé movimiento á un alter-

nador. Este alternador transmitirá la fuerza eléctrica á un electromotor instalado con su aparato de arranque en el edificio de aguas, el cual transformará nuevamente la electricidad en trabajo, haciendo funcionar las bombas.

Coste de la fuerza.—Explotación

Table with 2 columns: Description and cost in Pesetas. Includes 'Siguiendo en la base de que las bombas para elevar 1.500 metros cúbicos absorben 30 caballos de fuerza en diez horas...' and 'Personal. Central'.

Table with 2 columns: Description and cost in Pesetas. Includes 'Un maquinista ayudante 1.500', 'Un operario auxiliar 950', 'Casa máquinas de la elevación de aguas', 'Un operario al cuidado de las bombas y demás aparatos 950', 'Lubrificantes y algodones, central y bombas 600', 'Papel de pulimento y petróleo 100', 'Reparaciones é imprevistos 10 por 100 765'87'.

Coste total de explotación. 8.424'62

Resultando el metro cúbico elevado á menos de un céntimo sesenta centésimas.

Presupuesto de instalación

Table with 2 columns: Description and cost in Pesetas. Includes 'No figura la partida relativa á motores y dinamos, ya cargada en el del alumbrado', 'Un alternador de 26 kilowatts', 'Un electro-motor', 'Red conductora del fluido', 'Contramarcha, en la central'.

RESUMEN

Instalación

Table with 2 columns: Description and cost in Pesetas. Includes 'Alumbrado 202.651'97', 'Aguas 14.000', 'Total 216.651'97'.

Explotación

Table with 2 columns: Description and cost in Pesetas. Includes 'Alumbrado anual 18.267'65', 'Aguas ídem 8.424'62', 'Total 26.692'27'.

Pago

El Ayuntamiento puede disponer dentro del actual presupuesto:

Table with 2 columns: Description and cost in Pesetas. Includes 'Consignadas para material de alumbrado 70.000', 'Ídem para gastos de elevación de aguas 22.000', 'Ídem para estudios y obras de mejoras en el abastecimiento de aguas 15.000', 'Total 107.000'.

Habrá de pagar con cargo á esas partidas:

Table with 2 columns: Description and cost in Pesetas. Includes 'Medio año de alumbrado 50.000', 'Ídem id. de elevación de aguas 11.000', 'Total aproximadamente 61.000'.

Quedan disponibles para el nuevo servicio 46.000

De las cuales aún habrá que deducir 13.346'13 para gastos de explotación, quedando únicamente para pago de la instalación 32.653'87 pesetas.

(CONCLUIRÁ)

Días 10 y 11.—Sección segunda.

Se verá la seguida en el Juzgado de Peñaranda por el delito de lesiones, contra Pelegrín García. Ponente el señor Casas, abogados los señores Salamanca y Sánchez y procuradores los señores Martín Mediero y Corona.

Suspensión

La vista señalada para ayer ante la Sección primera de la causa que se instruyó en este Juzgado por el delito de lesiones: contra Teresa González, se suspendió hasta nuevo señalamiento, por no comparecer la procesada.

SENTENCIAS

Sección primera

Condenando a Juan Antonio García Velasco, en causa que se le siguió en este Juzgado como autor de dieciocho delitos de estafa, a la pena de seis meses y tres días de arresto mayor, en tres de ellos, por los cuales puede ser penado solamente con las accesorias y costas.

Idem a Manuel García Rodríguez, por haberse conformado su defensa y ratificado el, con las conclusiones provisionales del señor fiscal, en causa también de este Juzgado, por hurto, a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Idem a Florentino Tomé y Antonio López, en causa que se les siguió en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional a cada uno, accesorias y pago de costas por iguales partes.

Sección segunda

Condenando, en causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, a Domingo Cerrajer Blanco y Lucio Marino Collado, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, accesorias y pago de costas por mitad.

Y absolviendo de la causa que se le siguió en el Juzgado de Seguros, por el delito de lesiones, a Fulgencio Martín Macías declarando falta el hecho de la competencia del Juzgado municipal de Cereceda, por resultar probado de la prueba pericial propuesta por el letrado señor Cáceres, defensor del procesado, que las lesiones, convenientemente asistidas y si el lesionado hubiera observado las prescripciones facultativas, hubiese curado en un plazo que no hubiera excedido de siete días, con declaración por tanto de las costas de oficio.

Cultos para mañana

Catedral.—A las nueve y media misa solemne con sermón que predicará el doctor don Nicolás Pereira, canónigo magistral. Hermanitas de los pobres.—Por la tarde, estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada; por la tarde, a las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Clerectia.—Misas rezadas desde las cinco y media. A las once menos cuarto misa de los Catecismos.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público de las doce a las tres de la tarde.

Sanceti-Spiritus.—Misas a las siete y a las nueve de la mañana. A las tres rosario y catequesis: Los miércoles Misere solemne.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco. A las tres y media rosario, sermón que predicará el P. Fray Pascual Cabello, O. P. y procesión del Niño Jesús.

Iglesia conventual de San Francisco (P.P. Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena (P.P. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.

Parroquia del Carmen.—A las nueve misa parroquial.

San Julián.—Fiesta en honor de Jesús de Nazareno. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el R. P. Salvador de la Madre de Dios Carmelita descalzo. Estará S. D. M. manifestado todo el día. A las cinco de la tarde la reserva.

San Juan de Sahagún.—Misa parroquial a las nueve. Sigue la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores.

San Sebastián.—A las nueve y cuarto misa parroquial.

San Cristóbal.—Los domingos y viernes, a las tres de la tarde, se celebra en esta iglesia el tradicional ejercicio del Via-Crucis.

San Pablo.—Misa parroquial a las ocho y media. Continúa la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores.

San Juan de Barbalos.—A las ocho misa parroquial.

Iglesia de San Benito (P.P. Salesianos).—Misas rezadas desde las seis.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, hora en que se reservará.

Purísima Concepción. Misa parroquial a las nueve.

Capilla de la Cruz.—Continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores, por la mañana a las diez y por la tarde a las cinco. Todos los días visita a la Dolorosa.

Crónica local y provincial

A los comerciantes é industriales

Esta noche a las nueve se convoca a los comerciantes é industriales, con el objeto de conocer la contestación de los dependientes de comercio, y resolver lo que se crea más conveniente.—LA COMISION.

Previa oposición ha sido propuesto, por unanimidad, para ocupar la cátedra de Química Orgánica de esta Facultad de Ciencias, el joven doctor don José Giral Pereira.

El próximo día 30 cesarán en el cargo de diputados provinciales, los que han cumplido el tiempo porque fueron elegidos.

Al siguiente día se reunirán las Diputaciones con los recientemente elegidos.

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, Monte Olivete, número 4.

En la calle de San Justo, número 23, darán razón.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

De Medina del Campo regresaron ayer mañana los oficiales del Regimiento de Albuera, que fueron a aquella ciudad conduciendo el estandarte para la jura que allí se ha verificado.

La colonia asturiana de esta capital, visitará un día de estos al señor Obispo, y le hará entrega de una bonita orla con expresiva dedicatoria.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Han sido suspendidos los trabajos de colocación de la acera en la Plaza de la Libertad, por diferencias entre el contratista de la obra y los obreros que en ella tomaban parte.

El Prelado visitó ayer mañana la Delegación de Hacienda, la Audiencia provincial y la Rectoría de la Universidad.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

Academia de Santo Tomás de Aquino

Velada solemne de clausura del presente curso para hoy a las siete con el siguiente programa

Primera parte

- 1.º La Entrá de la Murta, Giner.
2.º El Suicidio, discurso de don Aureliano Sánchez Ferrero
3.º Ensueños, poesía del Académico don Francisco Crespo.
4.º Verdades, trabajo original de don José María de Onís
5.º Fantasia de La Boheme, Puccini.

Segunda parte

- 1.º En la Alhambra, Bretón.
2.º Vivir de Impresiones, discurso del R. P. Matías García.
3.º Tertulias Curstis, trabajo del Académico don Manuel Reymundo.
4.º Ella, poesía original de don Benito M. Valencia.
5.º Sin nombre, por el Consiliario don Antonio Díez Ambrosio.
6.º Marcha de Lohengrin, Wagner.

Esta mañana han sido recogidos de la venta pública, varios cuartillos de leche que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

En la prevención municipal ha pasado de la noche un gollo, por hurtar varios comestibles en la Plaza de la Verdura.

De orden del Alcalde señor Díez, los agentes municipales están dando una batalla a los mendigos forasteros, para que abandonen la ciudad.

Aproximadamente salen por día de Salamanca, unos 8 ó 10 pobres.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

En la Inspección de Vigilancia han pasado la noche tres individuos.

Dos de ellos fueron detenidos en la estación por sospechosos y el otro, fué llevado al cuarto en completo estado de embriaguez.

En Vitigudino ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Elena Rubio Ortiz, para el ilustrado ingeniero electricista don Juan González.

La boda se celebrará en breve.

SUBASTA

El día 10 del próximo Abril se venderá en pública licitación, en la notaría de don José Prada, de esta ciudad, la casa número 15 de la calle de Padilleros, y una tierra de labor, en término de Fuentesauco, procedentes de la fundación del Colegio de San Ambrosio.

El pliego de condiciones se halla expuesto en dicha notaría.

El señor Rector recibió ayer nuevo telegrama del ministro de Instrucción pública, en el que se le comunicaba el acuerdo del Gobierno de aplicar con todo rigor la sanción penal correspondiente a las faltas colectivas.

El señor Unamuno contestó también telegráficamente que en esta Universidad no se ha registrado ninguna falta colectiva.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Hemos recibido un ejemplar de los estatutos y reglamento interior por el que ha de regirse la Caja rural y comunidad de labradores de la Nava del Rey.

PERDIDA

A la persona que se haya encontrado un perro blanco con la cabeza negra, bastante pequeño, y lo entregue en esta imprenta se le gratificará.

Academia Médico-Escolar. Esta noche a las siete dará una conferencia el alumno don Leopoldo Soler, sobre el tema: Papel de la higiene en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Hará el resumen el profesor don Antonio Díez.

bricas del señor Mirat, yendo a comer a la Aldehuela donde pasarán la tarde.

Se vende la casa número 5 de la calle de la Lanza, donde informarán. 8-6

Hoy obsequian con un banquete al auxiliar de esta Facultad de Derecho nuestro querido amigo don Manuel Bedmar y Larraz, sus discípulos, por haber obtenido plaza en las oposiciones al Notariado.

No es cierto como dicen algunos diarios locales que el maestro Espino salga para Peñaranda, con objeto de dar algunos conciertos.

Los profesores que componen el sexteto se encuentran ya en Madrid, para donde en breve saldrá nuestro querido paisano.

Actualidad literaria

Vidas de Don Quijote y Sancho

POB

MIGUEL DE UNAMUNO

De venta, librería de Núñez, Rúa 25.

PRECIO 4 PESETAS

Se venden dos hermosos espejos, un reloj de pared, un sofá y cuatro sillas tapizadas.

Podrán verse en la calle Ronda de Corpus número 15. 8-7

A LAS SEÑORAS

Doña Manuela Catalán avisa a su numerosa clientela haber recibido de París, los últimos Modelos de primavera.

Se copian los Modelos, y se arreglan los antiguos.

Al Modelo de París, Plaza Mayor, 38.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Coloca dentaduras completas, desde 5 pesetas diente.

Extrae, aplicando anestésicos, para que no sufran dolor.

Calle del Doctor Riesco, núm. 7 (entrada junto al arco de la Plaza) 15-2-8.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE «EL ADELANTO»)

LA CRISIS AGRICOLA

En Jaén

Madrid 8.—La llegada a Jaén del señor conde de San Simón, director general de Obras Públicas, ha llevado a una tranquilidad a los ánimos que estaban muy excitados.

El director ha conferenciado con las autoridades acordando hacer algunas obras y tomando medidas urgentes para conjurar la crisis obrera, marchando inmediatamente para Madrid.

En Ceja

Madrid 8.—Los obreros de Ceja se han negado a admitir trabajo en las condiciones que se les ofrece.

Atribúyese esto a la propaganda política que hacen algunos elementos.

En Estepa

Madrid 8.—El alcalde de Estepa telegrafía al gobernador dándole cuenta de los últimos sucesos allí ocurridos.

Numerosos grupos de obreros y mujeres del pueblo se presentaron ayer en la plaza de abastos apoderándose de todos los pines que se encontraron.

Gracias a la oportuna llegada de la guardia civil, pudo restablecerse el orden.

En Sevilla

Madrid 8.—En Sevilla se agrava por momentos el conflicto producido por la falta de trabajo y la carestía de las subsistencias.

Támesse que en todos los pueblos se produzcan alborotos.

Hasta ahora el orden es completo.

En Lebrija

Madrid 8.—En Lebrija se han presentado 600 obreros al Ayuntamiento pidiendo pan.

El alcalde les dijo que sentía mucho lo que ocurría, pero que el Municipio no tenía en caja ni un solo céntimo.

Mujeres amotinadas

Madrid 8.—En la Ronda de Valencia un numeroso grupo de mujeres ha producido un verdadero motín asaltando las ambulancias militares y repartiéndose el pan que estaba en los ómnibus.

cantidades para dar jornales a los obreros.

La sociedad de camareros y cocineros ha acordado dar una comila hoy a los obreros, costeando los gastos de la comida y sirviéndola los asociados.

LA HUELGA DE ESTUDIANTES

Villaverde y los estudiantes

Madrid 8.—Acompañados del gobernador estuvieron ayer los estudiantes que forman la comisión de huelga en casa del señor Villaverde, el cual les prometió publicar hoy un decreto accediendo a sus pretensiones.

Dimisión de Lacierva

Madrid 8.—Enterado el señor Lacierva de lo que había ofrecido el señor Villaverde a los estudiantes, presentó la dimisión.

Consejo

Madrid 8.—Los ministros han celebrado Consejo para conocer la dimisión del señor Lacierva, triunfando el criterio del ministro de Instrucción pública, que obligó al señor Villaverde a reificar lo dicho a los escolares.

El presidente

Madrid 8.—El señor Villaverde ha hablado con varios periodistas, negando que fuera verdad lo que los estudiantes le atribuyen, respecto del decreto accediendo a lo que piden.

Los estudiantes

Madrid 8.—En cuanto la comisión salió de casa del presidente del Consejo reunió a los compañeros para enterarles del resultado de su visita.

El Decano de Medicina, señor Calleja, fué a conferenciar con el señor Villaverde negando éste que hubiera prometido a los estudiantes terminar el conflicto.

El Decano les enteró de su entrevista lo cual excitó tremendamente los ánimos.

Después celebraron una manifestación que fué disuelta por la guardia civil en la Puerta del Sol.

Los escolares recorrieron las calles en grupos dando vivas a los periódicos.

El gobernador

Madrid 8.—El gobernador llamó a última hora a los estudiantes, proponiéndoles que entrarán dos alumnos en cada clase, para guardar las apariencias y que transigiera el señor Lacierva, garantizando que si lo hacían, el decreto se publicaría el domingo.

Los estudiantes rechazaron esta componenda.

Hoy se reunirán en San Carlos.

Los estudiantes catalanes

Madrid 8.—De Barcelona telegrafían que la huelga escolar continúa siendo general entre los estudiantes de aquella Universidad.

Hacen guardia en los alrededores de la Universidad y de las escuelas especiales para evitar que los compañeros puedan quebrantar el acuerdo.

Los escolares celebraron un mitin a las seis de ayer tarde en el patio de la Facultad de Derecho.

La policía no intervino en ningún incidente.

Pidiendo un indulto

Madrid 8.—En Cáceres se ha celebrado ayer una imponente manifestación pidiendo el indulto de los reos condenados por el crimen de Olsavín.

En la manifestación han tomado parte todas las clases de la sociedad.

Los comerciantes cerraron sus tiendas, los obreros abandonaron el trabajo y los estudiantes no asistieron a las clases.

Una comisión de diputados provinciales fué al Gobierno civil.

El gobernador recibió afectuosamente a los comisionados y les prometió transmitir sus deseos al Gobierno.

De Marruecos

Madrid 8.—Han sido condenados a cadena perpetua por el Gobierno Marroquí, dos moros que el año pasado asesinaron en Fez al corresponsal en Tánger de La Gaceta de Bolivia.

El Gobierno ha acordado pagar una indemnización de 40.000 francos a la familia del periodista asesinado y erigir un monumento sobre su tumba.

Puertos libres

Madrid 8.—El Sultán ha acordado, en definitiva, el libre cabotaje de todos los puertos marroquíes.

Esta decisión del Sultán ha producido una gran contrariedad en el Gobierno francés cuyas pretensiones contraría grandemente.

El cabotaje se efectuará únicamente bajo la bandera marroquí.

Los Reyes obsequiaron con un banquete a bordo, a la plana mayor de los cruceros ingleses anclados en el puerto.

Hoy zarparán los reyes de Marsella.

Un combate

De Sidibélabes telegrafían diciendo que a orillas del río Luluya, ha habido un combate entre las fuerzas del pretendiente y las kábilas adictas al Sultán.

Fueron derrotadas aquellas, causando numerosas bajas.

Escolta

Madrid 8.—A Valencia ha marchado una compañía de Alabarderos, con objeto de escoltar en aquella ciudad a Su Majestad el Rey cuando éste llegue.

¿Crisis total?

Madrid 8.—Creése que, a consecuencia de la solución dada al conflicto escolar, se planteará la crisis total.

Ciclón en Madagascar

Madrid 8.—Telegramas de París dan cuenta de un terrible ciclón que ha pasado por Tanarive, extendiéndose por casi todos los puntos de Madagascar.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas, por lo que se ignora la magnitud de la catástrofe, sabiendo únicamente que hay muchas víctimas y que las pérdidas materiales son muy grandes.

Nuevos terremotos

Madrid 8.—En Calcuta ha habido un nuevo terremoto que ha causado más de 200 víctimas.

Una enorme chimenea del palacio de los virreyes se desprendió cayendo sobre la cama en que éstos estaban, resultando milagrosamente ileso.

Brindis regio

Madrid 8.—El emperador Guillermo fué obsequiado con un banquete, en el palacio de Nápoles, por el rey de Italia.

Ambos soberanos brindaron por la prosperidad de sus aliados, y porque continúe la triple alianza.

Robo a la autoridad

Madrid 8.—El gobernador de Gerona, señor Jorro, ha sido víctima de un robo en su viaje que ha hecho a Barcelona.

Los ladrones le quitaron la cartera, con 300 pesetas y papeles de importancia.

Un incendio

Madrid 8.—En Barcelona ha ocurrido un incendio que ha destruido la perfumería de la casa número 11 de la calle de Fernando.

Los japoneses

Las tropas japonesas han comenzado a hacer un movimiento envolvente sobre las rusas que manda Lianovich, obligando a éste a repliegarse.

Retrocés de los japoneses

El general Kerkevith da cuenta al Gobierno de San Petersburgo de un importante encuentro en que los cazadores rusos hicieron retroceder a la caballería japonesa hasta Tschushu.

Un combate

En Tiantung ha habido un combate en el que han tenido grandes bajas ambos ejércitos.

Buques de guerra

En Ceilan se han visto estos días algunos buques de guerra japoneses que vigilan atentamente los movimientos de la escuadra enemiga.

Un atentado

En San Petersburgo, dos individuos desconocidos hicieron varios disparos a señor Misgalf, jefe de la policía, el cual resultó milagrosamente ileso.

Se han hecho muchas detenciones, descubriéndose nuevos complots.

RIVERA.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

En nuestro mercado de ayer se hicieron muy escasas operaciones a 57 1/2 reales, aun cuando los vendedores en su mayor parte se sostenían en el precio de 58 1/2 y 59 rea es.

Barcelona 7.—Sin operaciones de Salamanca podría colocarse a 54 reales. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno a 50 reales. Cebada a 39. Algarrobas, a 51 1/2.

ULTIMA HORA

Hundimiento del depósito de aguas DE MADRID

A a hora de entrar en máquina el presente número hemos recibido el siguiente telegrama que con el carácter de urgente nos envía nuestro activo corresponsal en Madrid, señor Rivera:

Madrid 8 (10'45).—Urgente. Se ha hundido el depósito de aguas, ocasionando muchas víctimas. Es inmenso el número de heridos. No se tienen más noticias. Salgo para el lugar del suceso. RIVERA.